



Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

Exp.16069/2012

13 JUN 2012

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Medicina I- Nº 5- Dr. Luciano Setti, en la cual solicita renovación de Venia Docente para el período lectivo 2012 a profesionales que se desempeñan en dicha Cátedra; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del HCD. de fecha 31-05-12; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE :**

Art.1º.- Conceder renovación de Venia Docente para el período lectivo 2012, a los profesionales que se detallan a continuación para la Cátedra de Medicina I - UHMI.Nº 5 -:

Méd. CASTILLO Hebe María	Legajo 33100
Méd. POZZOBON Carlos Alfredo	" 24975
Méd. PAEZ José Enrique	" 27960
Méd. FIORA, Rossana Elena	" 35721
Méd. CASTILLO, Héctor René	" 17802

Art.2º.- Otorgar Venia Docente al Sr. Méd. Agustín Rodolfo GARCIA – Leg.. 34629 -, a efectos de colaborar con la docencia en la Cátedra de Medicina I – UHMI.Nº 5 - para el período lectivo 2012.

Art.3º.- Recordar que la autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación de Venia Docente RHCD. 677/09.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DOCE.

Prof. Méd. ROBERTO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:
PP.ss.
VE.01-12

410